

EL PARTIDO COLORADO

Periódico semanal de la (Aguada)



REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Arequita, número 44

DIRECTOR

JUAN FIGUERIDO LOIS

ADMINISTRADOR

ANTONIO MAZONI

José Batlle y Ordoñez

Candidato de El Partido Colorado y del pueblo

PARA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA
REPÚBLICA

Imprenta, calle San José 62b

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes en la Capital. 0.50
Id. Id. en Campaña. 0.40

"EL PARTIDO COLORADO"

Montevideo, Febrero 18 de 1903

DE TRIUNFO EN TRIUNFO

Supuesta ruptura del compromiso

VERSIÓN SIN FUNDAMENTO

Corren rumores muy serios acerca de la resolución de muchos colorados maquerequistas de la Asamblea, en el sentido de romper el compromiso para evitar que sea votado Presidente el señor Batlle, cuya elección sería el origen de serias perturbaciones en el país. La noticia circula con insistencia. A estar a ella se opina, con muy buenas razones, que es absurdo sacrificar la tranquilidad y el bienestar de la Nación, por hacer honor a una firma que no debieron, en rigor, poner los representantes del pueblo al pie de un documento que los obliga a proceder conforme a lo convenido 20 días antes del primero de Marzo, sin saber si contingencias imprevistas no les forzarán a modificar su actitud más tarde.

En realidad los miembros de la Asamblea votan al Presidente de la República el primero de Marzo, pudiendo antes resolver lo que tengan por conveniente, pero no comprometerse de una manera irrevocable con tal anticipación. Los candidatos son muchas veces impuestos por las circunstancias. Tal ciudadano que hoy parece aceptable, y hasta inspira entusiasmo, puede resultar quince días más tarde, a todas luces contrario a los intereses del país, porque los sucesos hayan modificado el criterio de los legisladores.

Es, por consiguiente, acto de corrupción y patriotismo no obsitarse en lo que pueda causar la desgracia del país y la ruptura del compromiso cabe en lo probable que sea considerado como necesario y hasta forzoso por infinitud de razones muy trascendentales de orden público. *La Reforma*.

Mucho nos extraña, que nuestro *La Reforma* jude de la palabra honrada y de la firma puesta al pie de un documento por los compañeros de causa que nos representan a nosotros al pueblo y el partido colorado en el angusto recinto de las leyes.

En esta hora suprema, en que según *La Reforma*, todas las voces enmudecen por la proximidad y los horrores de una catástrofe, y en que todos los brazos parecen cruzarse en la indiferencia de un fatalismo, es cuando nosotros sostenedores de la buena causa, sin mistificaciones y miramientos de ninguna naturaleza, clamamos con mayor fuerza para hacer oír el acento del patriotismo que ha de señalar seguros derroteros a la Sociedad sin rumbos, y es también cuando hacemos público, que los hombres más templados de nuestra comunidad política, jamás han pensado en la [presunta] ruptura del compromiso leal y solemnemente contraido con la nación y con el partido de sus aficiones. y si por el contrario, luchan con tezón y patriotismo a fin de llevar a la Presidencia de la República al ciudadano don José Batlle y Ordoñez, garantía de honradez, *Paz y Trabajo* en el alto desempeño de aquella augusta misión.

Los legisladores colorados jamás romperán el compromiso contraido.

Ciudadanos de dignidad y de vergüenza no han de defraudar las

nobles aspiraciones de la opinión pública y el eco del sentir unánime de la nación y como tal levantaremos nuestravoz imperiosa de patriotas sinceros y de corazón, entre los temores y zozobras de que habla nuestro colega *"La Reforma"* para protestar en forma arreglada, contra esas publicaciones en las címes se pretende dar de la palabra santa de los legisladores colorados.

Cree acaso el apreciable colega que, esos hombres de sano criterio, de ideas levantadas, puedan retroceder un solo paso ante un compromiso contraido donde va en juego la dignidad y honradez de aquellos hombres de honor?

Ni aun es justo por la representación que invisten el suponerlo siquieral

Blancos y Colorados, comprometidos en estos instantes supremos para la patria, no han de poner oido sordo a los clamores del pueblo y menos aun a los de sus correligionarios políticos.

Creemos a todas veras y garantimos al país entero que es una noticia sin fundamento la que el colega con menosprecio de la dignidad de sus correligionarios de la Cámara, estampa en sus columnas noticia sin fundamento que en algo disgustaría a nuestros correligionarios de la Asamblea que tan patrióticamente han suscrito un compromiso que el país entero lo aplaude.

Con mistificaciones no se triunfa, la verdad requiere luz y luz muy resplandeciente!

Immer klar muss das
Wasser sein!....

La candidatura del señor Batlle

Proclamación de los Nacionalistas

CARTAS CAMBIADAS

La actitud del candidato

Su Gobierno

He aquí las cartas cambiadas entre los nacionales y el futuro Presidente de la República:

Se reunieron como estaba anunciado, en la casa del doctor don Juan Gil, este, y los señores legisladores don José Romeo, don Eduardo Acevedo Díaz, don Lauro V. Rodríguez, don Mario L. Gil, don Juan A. Smith, don Alfredo Vidal y Fuentes y don Eduardo B. Anaya.

La reunión tenía por objeto tomar en

cuento una carta dirigida a los señores nombrados por el señor Batlle y Ordoñez, en contestación a otra que aquellos le remitieron manifestándole que se adherían a la proclamación de su candidatura.

Adhesión del señor Acevedo Díaz y su grupo

Montevideo, Febrero 11 de 1903.—Señor don José Batlle y Ordoñez—Distinguido conciudadano—Los que suscribimos esta comunicación, en este carácter de electores de presidente de la República, nos dirigimos a usted, con motivo de su proclamación efectuada el día 11 del corriente, por treinta y siete legisladores de su color político, para informarle que puede contar desde esta fecha con nuestra firme adhesión a su candidatura.

Lo expuesto se entiende en la inteligencia de que usted acepte las ideas que contiene el manifiesto de los legisladores nacionalistas, de fecha 3 de Noviembre de 1902.

En el deseo de que el candidato presencial tenga la cooperación del mayor número de suffragios nacionalistas y sea llevado a regir los destinos de la patria, bajo su verdadero ambiente de concordia ciudadana, hemos iniciado y continuamos gestiones conducentes al objeto expresado sin que esto importe condición de la que dependa la irreversible resolución que hemos tomado como legisladores.

Saludamos a usted con nuestra distinguida consideración.—Eduardo Acevedo Díaz, Juan Gil, Alfredo Vidal y Fuentes, José Romeo; Eduardo B. Anaya, Lauro V. Rodríguez, Juan A. Smith.

Respuesta

Sres. Acevedo Díaz, Juan Gil, José Romeo, Alfredo Vidal y Fuentes, Eduardo B. Anaya, Lauro V. Rodríguez y Juan A. Smith Distinguidos compatriotas. He recibido la honrosa carta en que me comunican ustedes, en su carácter de electores de presidente de la República y con motivo de la proclamación de mi candidatura efectuada el día 11 del corriente por 37 electores de mi color político, que puedo contar con la formal adhesión de ustedes.

Recibo profundamente agradecido, esa alta distinción, y me es grato declarar que acepto en todo lo que se refiere a las relaciones de los dos grandes partidos del país, las ideas que contiene el manifiesto nacionalista de fecha 3 de Noviembre de 1902.

En toda mi vida política he sostenido siempre, ya fuese en el terreno de la acción ya en el de la propaganda, ideales de legalidad, de justicia y de concordia cívica; ha sido mi gran aspiración de ciudadano la de ver a la familia uruguaya dignificada por el cumplimiento fiel de sus leyes, enaltecida por las tareas del progreso, que hacen felices a los pueblos; y la mayor satisfacción que podría experimentar, sería la de recibir de mis compatriotas el cometido de organizar las fuerzas del estado hacia la consecución de estos altos fines.

Pueden ustedes tener la certidumbre de que no se engañan al honrarme con su confianza y de mi más grande anhelo en el ejercicio de las funciones de presidente de la

República, si llego a recibir esa investidura, será el de hacer el bien del país y merecer el aprecio de todos mis conciudadanos.

Saludo a ustedes con mi mayor consideración.—José Batlle y Ordóñez—Montevideo, Febrero 13 de 1903.

Conferencia

Después de darse lectura a las cartas reproducidas, invitóse al señor Batlle y Ordóñez a concurrir al seno de la reunión, con el objeto de cambiar algunas ideas finales, relacionadas con el problema de Marzo. Un cuarto de hora más tarde, presentábase el señor Batlle y Ordóñez, y celebraba con los reunidos una larga y cordial conferencia.

Al terminar esa conferencia, el doctor don Mario L. Gil, entregó en manos del candidato la carta que subsigue, acompañándola de estas palabras:

—No tiene otra contestación que cuatro años de buen gobierno:

Carta del doctor Gil

Montevideo, Febrero 13 de 1903.—Señor José Batlle y Ordóñez—Distinguid o compatriota y amigo: Fracasadas las candidaturas a la presidencia de la república de los señores doctor Juan Carlos Blanco y don Eduardo MacEachen, designadas provisoriamente por el grupo parlamentario nacionalista y no proclamadas por falta de quorum constitucional, con arreglo al compromiso de acción conjunta que mantenemos la mayoría de los legisladores afiliados al partido nacional, ha quedado por el momento como única y triunfante la tuya que, en mi opinión expresada continuamente a mis distinguidos colegas corregionalistas, constituye una esperanza fundada de que, en la presidencia de la república, cumplirás los deberes institucionales que impone, proseguirás y ampliarás la política de cooperación y darás efectivas garantías de que con relación al partido nacional, no hay el propósito de enriquecerse con actos de gobierno la situación oficial que actualmente tiene en la gestión política y administrativa del país, siendo por el contrario tu anhelo evidenciar con medidas de prudente política y de alarma en el gobierno, lo infundado de los temores y resistencias que en el grupo parlamentario nacionalista se han manifestado sobre tu candidatura como solución presidencial.

En las conferencias que contigo he celebrado, me has expresado que los puntos enunciados y las consecuencias que de ellos se desprenden, forman parte de tus propósitos y programa de gobierno y que sobre su aceptación y cumplimiento contratas compromiso de honor.

Siendo ello así y en el expuesto de que el grupo parlamentario no proclama candidato con 45 votos por lo menos con arreglo al compromiso de acción conjunta, lo que importaría que tu candidatura no podría tener el quorum constitucional que necesita para triunfar, por mi parte me adhiero, a tu candidatura y te prestaré mi voto en el día de la elección presidencial. Te saluda afeite, tu amigo y atto. S. S.—Mario L. Gil.

Patriotismo puro

Poco después concluía la reunión, en medio de reciprocas felicitaciones. El doctor don Juan Gil, al estrechar la mano al señor Batlle y Ordóñez, le dijo:

—Me complazco en saludar al futuro Presidente de la República.

Los colorados independientes

Se realizó ayer en casa del doctor Areco, la anunciada reunión de los diputados colorados independientes con el objeto de resolver que actitud adoptará ese grupo

respecto a la candidatura del señor Batlle y Ordóñez.

Asistieron los señores Julián Graña, Setembrino E. Pereda, José E. Rodó, Gregorio E. Rodríguez y Dr. Areco. Dichos señores conversaron largamente respecto a las declaraciones anteriores hechas al grupo por el candidato, resolviendo de común acuerdo los cinco legisladores independientes.—Pues el diputado Joaquín D. Fajardo no concurrió a nombrar una comisión de tres para que se apersonara al señor Batlle y Ordóñez y le hicieran saber que ellos estaban conformes en darle sus votos el 1.º de Marzo, siempre que el candidato se ratificara en todo cuanto expuso en la última reunión de los independientes.

EL TENIENTE CORONEL

SEVERO R. LÓPEZ

Letras póstumas

En la Estación de su nombre «Tres Arboles» departamento de Río Negro, falleció repentinamente, el día Viernes de la pasada semana, nuestro distinguido corregionalista y amigo, el valiente Coronel don Severo R. López prestigioso caudillo colorado en la zona comprendida entre Averías

Severo, como le llamaba la culta sociedad de Montevideo; allá por los años 1887 hasta 1898, fecha en que se alejó de esta ciudad conquistó un sin número de simpatías hacia su persona.

Militar de procederes intachables era todo un corazon y un perfecto caballero, generoso, de carácter sencillo y llano, amigo de todo lo que significaba civismo, sumamente ilustrado y buen compañero. En Tres Arboles, Quequén, Arroyo Grande y Don Estevan, era el Jefe más querido y se le tenía por caudillo de significación, militar que dominaba al paisaje radicado en esa estensa zona.

En la revaluación del 97 figuró como Secretario del Jefe de la División al Sur del Río Negro, General Santos Arribio, dando a su prestigio, conocimientos en el arte de la guerra y aun más a su ilustración, pues el comandante López ademas de todas esas virtudes, poseía los idiomas. Alemán, Francés, Inglés, Portugués y Español.

Durante su actuación en aquella campaña de inolvidables recuerdos el Comandante López demostró bastante arrojo, siempre que hubo necesidad de un hombre para alianza expedición peligrosa, pues era de los primeros que pedía voluntariamente ir a desempeñarla. Todos los que lo conocían y trata-

ron al querido Severo simpatizaban con él por su manera agradable y franca de tratar, por sus sentimientos nobles y sinceros a primera vista revelaba su sano corazón pues era un carácter sin dolicos y excesivamente generoso.

Hace pocos días hablamos con uno de sus amigos íntimos con quien mantenía correspondencia y en uno de los párrafos de su carta que hablaba de política decía que su candidato de corazón era el honrado hijo del benemérito General Loreto Batlle, pues creía que era el único hombre que hoy por hoy se imponía y haría política amplia y de concordia entre los orientales como también una administración honrada, como honrada ha sido la vida de este ciudadano.

Paz en la tumba del querido amigo que al lado de su viejo padre coronel Ramón López (á) permanecerá descansara allá en las costas del memorable arroyo de Tres Arboles.

NOTICIAS GENERALES

Los pagos de ayer

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General del Estado procedió en el día de ayer al pago del presupuesto del Enero ppdo., de las siguientes reparticiones:

Regimiento de Artillería, id. 3.º de Infantería, Comandancia de Fronteras al Jefe de la Jefatura Política y de Policía de la Capital, (a cuenta), Oficina del Registro del Estado Civil, Arzobispado, Museo Nacional, Asistencia domiciliaria y Vencimientos. Total ps. 26.560.

Edicto de policía

La Jefatura política dictó el sábado el siguiente edicto que regirá para las fiestas de Carnaval:

Artículo 1.º En los días 22, 23 y 24 de Febrero destinados a las fiestas de carnaval es prohibido en absoluto arrojar agua, ya sea con ponchos, ó en cualquier otra forma, polvos y toda clase de sustancias sin excepción alguna.

Art. 2.º Queda igualmente prohibido a los dueños de casas, ó encargados principales y vendedores ambulantes, la venta de los artículos mencionados anteriormente bajo pena de multa y descomiso de los artículos por la policía.

Art. 3.º En las expresadas fiestas es permitido el uso de serpentinas; pero será permitido como corresponda, el que las arroje en envoltorios conteniendo piedras ó objetos contundentes ó en otras formas que no sean las adecuadas al juego, y que puedan lastimar ó perjudicar a los transeúntes. También es permitido el uso de papel picado y flores.

Art. 4.º Es enteramente libre el uso del disfraz, debiendo los presidentes de comparsas munir de un permiso que les será expedido gratis por la Comisaría de órdenes de la Jefatura.

Art. 5.º Son también libres los bailes de máscaras y particular previo aviso a la Jefatura en cada caso.

Art. 6.º Cuando el uso del disfraz lo requiera, se podrán llevar armas figuradas quedando prohibido el traje militar, el del clero, y el que represente cualquier congregación religiosa.

Art. 7.º Queda prohibido al hacer uso del Pabellón Nacional y tocar ó cantar el Himno patrio.

Art. 8.º Los contraventores á las disposiciones que preceden, serán multados por la policía en diez pesos, ó en su defecto penados con tres días de arresto, ó sometidos á juez competente, según la gravedad de la falta.

Art. 9.º Los comisarios y demás agentes de policía quedan encargados de dar cumplimiento al presente edicto que para conocimiento general se publica con la anticipación debida.

Artículo adicional—Queda prohibida la fiesta denominada «entierro de carnaval», en el día 1.º de Marzo cuya fiesta se transfiere para el domingo siguiente 8 del mismo mes.

POR ESCÁNDALO

Fueron remitidos a la Jefatura de Policía los siguientes individuos por escándalo:

La 4.ª sección remitió a Francisco Durrego, la 5.ª a las mujeres Sinforsa Barrios, Concepción Pereyra, Saturnina Cabas y José Tringulo.

POR USO DE ARMAS

La comisaría de la 4.ª sección remitió a José Refugio por uso de armas y promover escándalo.

Carnaval de 1903

Con una actividad, que pasa hincarse arreglos y se preparan adornos, que por su sencillez y buen gusto han de llamar por cierto la atención, en la Aguada y el Barrio Reus del Norte.

SOCIALES

Continúa en grave estado de salud, el señor Juez L. del crimen, doctor Andrés Montaño.

• • • • • Nos alegramos y deseamos un restablecimiento pronto y completo.

• • • • • Regresó ayer de Progreso la simpática señora Ema Ruiz Zorrilla, después de una larga permanencia en aquella localidad, donde tuvo la suerte de recobrar sus fuerzas perdidas á causa de una molesta dolencia, que la había obligado á guardar cama por espacio de muchos días.

• • • • • Hálase enfermo, pero no de cuidados, nuestro querido corregionalista, el valiente veterano, guerrero de la Cañada y del Paraguay, Teniente coronel don Almanzor Chirif. Nosotros formulamos de corazón muchos votos para que cuanto antes le veamos en el pleno goce de salud.

• • • • • En la semana pasada tuvimos que lamentar el fallecimiento del venerable guerrero del Paraguay, comandante don Marcelo López.

• • • • • A su sepelio concurrió un creido número de militares, que han dado con su presencia pruebas del cariño y justo aprecio que le dispensaban.

• • • • • Paz en su tumba y resignación á sus deudos.

• • • • • Partieron el día Sábado de la pasada semana con destino a Tres Arboles, por el tren de las 6 y 40 a. m. nuestros distinguidos y amables corregionalistas y amigos, el teniente primero de la Escuela de Gobierno Eladio C. López, y su hermano Juan E. López.

• • • • • El viaje de estos amigos lo ha motivado la inesperada muerte de su hermano el Teniente Coronel Severo R. López producida en la estancia que de su propiedad, en Tres Arboles, departamento de Río Negro.

• • • • • Acopiamos á la familia del comandante López en tan rudo trance, haciendo votos por que la resignación mitigue el dolor que les embarga.

¿Quiere Vd. usar un buen calzado?

Dirigase a la zapatería «La Capital» de Juan Colom, 18 de Julio 52

Cuando falta El Apetito.

Cuando cansan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embarazo, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, mordor y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las

Pastillas del Dr. Richards.

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron a las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el descanso de las rudas faenas del día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Cuando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento sobre que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos las toman, miles de boticarios las venden, todos las recomiendan.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DISPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.



DR. RICHARDS DISPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Botica Americana - DE - BENJAMIN MURGUIA

CALLE 18 DE JULIO 526

Especialidad en productos químicos y drogas extranjeras.
Perfumería fina.
Servicio Nocturno.

Teléfono—La Cooperativa.

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR DE PIETRA HNOS.

CALLE URUGUAY 600

Casa especial en artículos de primera calidad y proveeduría de familias. Se atienden pedidos de campaña

Teléfono las dos compañías

SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA DE MARTIN LLOVERAS

CALLE LAVALLEJA NUM. 40

Servicio anticeptico, al bicloruro y estufo. Se hacen pelucas y demás trabajos en pelo.

Se sirve a domicilio y se venden artículos a precios convencionales. La casa cuenta con un surtido de perfumería, co. batas y bastones.

LA CEPA CHILENA

Importación de Productos Chilenos

Los renombrados vinos «CABERNET» del Llano de Maipo.—doc. botellas 7 \$ litro 0.20 cts. artículos de almacén y productos medicinales

Ramon Julibert

Único agente y representante para las Repúblicas del Plata.—DEPOSITO Y BODEGAS

AVENIDA GENERAL RONDEAU NUM. 91

Casa Central, teléfono «Uruguay» 1143. Montevideo.

Mercadito Nacional

DE ALFREDO SUAREZ

CALLE RECINTO 20 ESQUINA MACIEL 163

Almacen y Bodega De Domino y Dotto

Importadores de productos alimenticios

AVDA. GRAL. RONDEAU 202 Y 204

LOS DOS TELÉFONOS